Santiago, 16 de enero de 2024

**Convocatoria Ayudantes *Ad Honorem* - Cátedra de Derecho Procesal**

El Departamento de Derecho Procesal, por medio de la presente, convoca a las y los estudiantes de esta Facultad que tengan interés en integrarse en calidad de ayudantes *ad honorem* a la Cátedra de Derecho Procesal de Profesor **Jorge Ugarte Abrego**, a participar de un concurso público para selección de, al menos, **SEIS (6) cargos de ayudantes**.

Los requisitos para la selección serán los contenidos en el Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes de la Facultad (Resolución Nº063), y en particular:

* Promedio de notas mínimo 5.5 en las asignaturas de Derecho Procesal;
* Haber cursado al menos 7 cursos del Departamento, incluyendo obligatorios, electivos y talleres de memoria, o, en su defecto, haber sido memorista de esta unidad académica o estar actualmente desarrollando dicha memoria en el Departamento;
* Disposición y compromiso para participar en actividades de formación complementarias a la clase bajo la dirección del profesor convocante, tales como talleres, seminarios, ayudantías de profundización y discusiones jurisprudenciales; y
* Disposición a colaborar en las actividades del Departamento.

Las postulaciones deben realizarse vía email (correo electrónico [ldiazz@derecho.uchile.cl](mailto:ldiazz@derecho.uchile.cl) y procesal@derecho.uchile.cl), adjuntando su currículum vitae junto a su concentración de notas y carta de motivación, hasta el día **LUNES 29 de ENERO de 2024.**

Flavia Carbonell Bellolio

Directora del Departamento Derecho Procesal